

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CEPAL/CRM/R.1/3
1º de marzo de 1979

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina

Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en
el Desarrollo Económico y Social de América Latina (CRM)

Grupo de Expertos Gubernamentales para evaluar la ejecución
del Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer
en el Desarrollo Económico y Social de América Latina

Quito, Ecuador, 8 y 9 de marzo de 1979

COMENTARIOS DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DEL SISTEMA DE
LAS NACIONES UNIDAS AL DOCUMENTO "La situación de la
Mujer en América Latina en relación con el
cumplimiento del Plan de Acción
Regional" (E/CEPAL/CRM/R.1/2)

INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	1
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	2
Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Oficina de enlace con la CEPAL	3
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	4
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	18
Organización Panamericana de la Salud (OPS)	20

/INTRODUCCION



INTRODUCCION

El presente documento contiene los comentarios al documento "La situación de la mujer en América Latina en relación con el cumplimiento del Plan de Acción Regional" (E/CEPAL/CRP/P.1/2) formulados por los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. Dichos comentarios, acordados en la reunión interinstitucional realizada el día 11 de enero de 1979, figuran por el orden alfabético en español de los respectivos organismos.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

En relación a su nota de fecha 14 del presente mes relativa al documento de evaluación sobre la situación de la mujer en América Latina, me es grato comunicarle que no tenemos comentarios sustantivos acerca del mismo.

/OFICINA INTERNACIONAL

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). Oficina de
enlace con la CEPAL

Mucho le agradezco su atenta carta del 14 del presente por la cual Ud. tuvo a bien remitirme el documento de CEPAL: E/CEPAL/CRM/R.1/2, LA SITUACION DE LA MUJER EN AMERICA LATINA EN RELACION CON EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION REGIONAL, pidiendo al mismo tiempo los comentarios de la OIT sobre dicho documento para el 23 de febrero a más tardar.

Sobre el propósito, quisiera hacerle presente que, teniendo nuestra Oficina Regional de Lima así como el Servicio competente de la Sede Central que imponerse del contenido del documento, con el objeto de hacer comentarios sobre el mismo, será muy difícil conseguirlo dentro del plazo que se fijó. Desde luego, ya está la Oficina Regional de Lima en poder de un ejemplar, mientras estamos enviando otro a la Sede por correo directo.

Sin embargo, para mayor seguridad, resultaría muy conveniente para nuestra Institución si el plazo límite se pudiera correr hasta el 2 de marzo próximo.

/ORGANIZACION DE

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACION

A. Doy respuesta a su carta del 14 de febrero y recibida el viernes 15, en la que solicita a la Oficina Regional de FAO comentarios sobre el documento "La situación de la mujer en América Latina en relación con el cumplimiento del Plan de Acción Regional" (E/CEPAL/CRM/R.1/2), el cual será presentado al Grupo de Expertos Gubernamentales que se reunirá para evaluar la ejecución de dicho Plan de Acción (Quito, 8-9 de marzo 1979).

La brevedad del tiempo disponible (del 15 al 22) para analizar el documento no nos permite realizar comentarios exhaustivos y con todo el detalle que sería deseable para el fin señalado en su carta, y "distribuirlos junto con el documento" en la reunión de Quito. Por lo tanto, hacenos notar que estos comentarios se orientan solamente a darles a ustedes en CEPAL nuestras reacciones y sugerencias para mejorar el presente trabajo y otros similares que se preparen en el futuro.

B. Comentarios al documento "La situación de la mujer en América Latina en relación con el cumplimiento del Plan de Acción Regional (E/CEPAL/CRM/R.1/2, del 31.1.79).

1. Como comentarios de tipo general deseamos señalar:

a) El propósito de este documento no aparece claro para quienes lo han leído para hacer estos comentarios. Se trata de un documento sumamente general, que señala sólo algunas tendencias especialmente en ciertas áreas como educación y empleo, dejando casi sin tratamiento otras como nutrición y en menor grado, vivienda. Nos parece que el documento no da bases suficientes para la tarea que debe cumplir el Grupo de Expertos Gubernamentales que debe evaluar el cumplimiento del Plan de Acción Regional (PAR).

b) La sección sobre el marco conceptual no ofrece definiciones claras para los conceptos seleccionados que sirven de marco de análisis y, asimismo, la terminología empleada contribuye a dificultar la comprensión del lector no especializado en sociología.

c) Es cuestionable la validez de llamar a esto una evaluación de cumplimiento del PAR a sólo 18 meses de su aprobación por los gobiernos, tal como señalan los autores en la Sección 9 b) de página 3 del documento.

/Por otra

Por otra parte, el PAR contiene numerosas propuestas específicas para la acción, en tanto que este documento se refiere a un número muy pequeño de las mismas.

d) Las prospecciones de lo que se espera en lo que resta del siglo son sólo continuación de las tendencias observadas. Mientras no se disponga de planes más concretos no podrá saberse cuál será el futuro.

e) Concordamos plenamente con la mención destacada que se hace de los problemas de las mujeres rurales constituidas en jefe de hogar en forma temporal o a largo plazo y deseamos enfatizar la importancia de que se cumplan los tipos de políticas aquí señaladas para aliviar esa situación (página 37).

A continuación se presentan sugerencias, algunas de mayor generalidad y otras más específicas.

2. Sugerencias generales

a) Sería conveniente completar, lo antes posible, la información recolectada mediante los cuestionarios enviados a los gobiernos con información existente en cada país y a nivel regional (Censos de Población, encuestas de presupuesto y consumo de alimentos, empleo y subempleo, y otras) por un grupo ad-hoc de expertos de varios organismos internacionales y la CEPAL, con miras a responder más precisamente a las recomendaciones de los planes de acción mundial y regional para la integración de la mujer.

... Se anexan algunos cuadros que, de poder ser llenados, serían de gran utilidad para estudiar tendencias, investigar otros aspectos importantes de estos problemas, fijar metas claras y establecer recomendaciones precisas para los países. (Véase la sección C.)

3. Sugerencias específicas

a) Clarificar la terminología de ciertos conceptos empleados en el documento. Por ejemplo, frases como "reproducir a los individuos en ciclos cotidianos y ciclos generacionales", "reproducción cotidiana", aparecen oscureciendo ideas básicas para el análisis y crean reacciones negativas en los lectores. Un lenguaje más accesible contribuirá positivamente a la integración de la mujer al desarrollo.

/b) Conviene

b) Conviene señalar en el documento en cada caso las fuentes de información utilizada para establecer conclusiones generales y tendencias; incorporar los cuadros, con estadísticas por países y sus fuentes, en los cuales se basó el trabajo para que el lector tenga información específica para sacar sus conclusiones y establecer ciertas comparaciones.

Las fuentes son importantes porque debe tratarse, en la mayoría, de estimaciones basadas en los censos y en las tendencias observadas durante el período intercensal, dado que son escasas las encuestas nacionales de hogares que permitan cuantificar lo sucedido durante el quinquenio.

c) Sección educación. En esta sección no se plantea desde el principio, como se hace en las otras, lo que ha señalado el PAR. Conviene uniformar la presentación de todas las secciones.

d) Sección empleo. El párrafo 55 señala que no ha podido establecerse que los menores ingresos de las mujeres se deban a una menor valoración del trabajo femenino o al tipo de tareas desempeñadas. Sería mejor enfatizar que ambos factores están influyendo, junto con las actitudes de las mismas mujeres respecto a su trabajo.

Los puntos señalados en los párrafos 55 a 59 son importantes, pero hacen falta los datos para comprobar estas informaciones. ¿Están fundamentados en encuestas o en otras fuentes? Se sugiere incluir esta información en el documento.

e) Sección salud. Sobre el componente de nutrición incluido en el PAR no se informa en este documento. Por ejemplo, ¿qué progresos hay en relación a las recomendaciones N° 11, sobre establecimiento de políticas nacionales y alimentación y nutrición, y sobre el N° 12, sobre promoción de la lactancia materna? Información para responder a esto existe, en la Oficina de Planificación Nacional, Ministerios de Salud y en la Sede del Proyecto Interagencial PIA/PNAN en Santiago.

f) Sección vivienda. El párrafo 77 es poco claro. En el medio rural, una mayor demanda de vivienda se debería únicamente al incremento en número de nuevas familias; en el medio urbano se debe a ese factor más la migración campo-ciudad. Como ejemplo se puede señalar que en los casos de Brasil y Colombia, en el medio rural se encuentra un alto número de viviendas vacías. Creemos que en el medio rural el problema de la vivienda es de "calidad" antes que de cantidad.

g) ¿Qué significa "países centrales" en el párrafo 80?

C. Anexo

TASA DE FECUNDIDAD TOTAL SEGUN AREA URBANA Y RURAL
PARA LOS AÑOS DE REFERENCIA POR PAISES

Tasa de fecundidad total <u>1/</u>				
País	Año de <u>2/</u> Referencia	Total	Urbano	Rural
Argentina	1965			
	1970			
	1975			
.
.
.
.
Venezuela				

Fuentes: Anotarlas claramente y decir si son estimaciones.

1/ Definida como el total de hijos nacidos vivos que tendrían las mujeres al final de su vida reproductiva bajo el patrón de fecundidad que reflejan las tasas específicas por grupos quinquenales de edad, y se obtiene como $5 \sum f_i$, siendo f_i las tasas específicas para los grupos de edad i ($i = 15 - 19, \dots, 45 - 49$ años).

2/ Puede obtenerse la información para los años alrededor de los citados. Se piden al menos dos años, ojalá alrededor de 1970 y 1975.

/TASAS ESPECIFICAS

TASAS ESPECIFICAS DE FECUNDIDAD POR EDAD, 2/ SEGUN NIVEL EDUCATIVO, POR AREA URBANA Y RURAL, PARA LOS AÑOS DE REFERENCIA Y POR PAISES

País	Año de <u>1</u> / Referencia	Grupos Edad	Total	Nivel Educativo			
				Analfab. y Prim. Incomp.	Total Prima- ria Comple- ta	Secun- daria	Super- rior
	1965	15-19					
		20-24					
		25-29					
		30-34					
		35-39					
		40-44					
		45-49					
	1970						
	.						
	.						
	.						
	1975						
	.						
	.						
	.						
	.						
				Urbano			
				.			
				.			
				.			
				.			
				Rural			
				.			
				.			
				.			
				.			

1/ Para años alrededor de los citados. Se piden al menos dos años.

2/ Nacimientos último año a 1 000 mujeres del grupo de edad i (i = 15 - 19, ..., 45 - 49).

TASAS DE MORTALIDAD GENERAL, INFANTIL Y MATERNA, Y ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO SEGUN SEXO, POR AREA URBANA Y RURAL, PARA LOS AÑOS DE REFERENCIA, POR PAISES

País	Año de <u>1/</u> Referencia	TBM <u>2/</u>	TBM <u>3/</u>	Tasa de M. <u>4/</u> Materna	Hombres ^{eº}	Mujeres
	1965					
	1970					
	1975					
				Urbano		
				.		
				.		
				.		
				.		
				Rural		
				.		
				.		
				.		
				.		

Fuentes: Anotarlas claramente.

- 1/ Para años alrededor de los citados; al menos dos años.
- 2/ Defunciones por 1 000 habitantes.
- 3/ Defunciones de menores de un año por 1 000 nacidos vivos.
- 4/ Defunciones de mujeres parturientas por 10 000 nacidos vivos.

ESTADO CIVIL DE LA POBLACION FEMENINA SEGUN AREA Y GRUPOS DE EDAD PARA LOS AÑOS DE REFERENCIA, POR PAISES

País	Año de <u>1/</u> Referencia	Grupos Edad	Total	Solte- ras	Casa- das	Unidas	Viudas	Separadas Divorcias- das
	1965	- 15						
		15-19						
		20-24						
		25-29						
		30-34						
		35-39						
		40-44						
		45-49						
		50- +						
	1970							
	.							
	.							
	.							
	.							
	1975							
	.							
	.							
	.							
	.							
					Urbano			
					.			
					.			
					.			
					.			
					Rural			
					.			
					.			
					.			

1/ Puede ser alrededor de los años citados. Se piden al menos dos años.

ESTADO CIVIL DE LA POBLACION FEMENINA DE 20-24 AÑOS, SEGUN NIVEL EDUCATIVO Y AREA URBANA O RURAL, PARA LOS AÑOS DE REFERENCIA Y POR PAISES

País	Año de <u>1/</u> Referencia	Nivel Educativo	Total	Solte- ras	Casa- das	Unidas	Viudas	Separadas Divorcias- das
	1965	Analfabetas y con Prima- ria Incom- pleta						
		Primaria Completa						
		Secundaria						
		Superior						
	1970	.						
	.	.						
	.	.						
	.	.						
	1975	.						
	.	.						
	.	.						
	.	.						
					Urbano			
					.			
					.			
					.			
					Rural			
					.			
					.			
					.			
					.			

Fuentes: Anotarlas claramente.

1/ Puede ser alrededor de los años citados; se piden al menos dos años.

ESTADO CIVIL DE LA POBLACION FEMENINA DE 40-44 AÑOS, SEGUN NIVEL EDUCATIVO Y AREA URBANA Y RURAL, PARA LOS AÑOS DE REFERENCIA Y POR PAISES

País	Año de 1/ Referencia	Nivel Educativo	Total	Solte- ras	Casa- das	Unidas	Viudas	Separadas Divorcias- das
	1965	Analfabetas y con Prima- ria Incom- pleta						
		Primaria Completa						
		Secundaria						
		Superior						
	1970	.						
	.	.						
	.	.						
	.	.						
	1975	.						
	.	.						
	.	.						
	.	.						
					Urbano			
					.			
					.			
					.			
					Rural			
					.			
					.			
					.			

Fuentes: Anotarlas claramente.

1/ Pueden ser años alrededor de los citados. Se piden al menos dos años.

/Nivel de

Nivel de Educación = Analfabeto

PORCENTAJE DE LA POBLACION DE LOS PAISES DE LAS AMERICAS,
SEGUN LOS GRUPOS ETARIOS Y EL SEXO

Grupos de Edad y Sexo	Total de las Américas %	Países de las Américas		
		Argentina %	Bolivia %	Venezuela %

Ambos sexos

6 a 9 años
10 a 14
15 a 19
20 a 24
25 a 29
30 a 39
40 a 49
50 a 59
60 a 69
70 y más

Cuadro A = Porcentaje
Cuadro B = Número de
personas

Otros cuadros simila-
res por = alfabetizado
elemental
medio
superior

Hombres

6 a 9 años
10 a 14
15 a 19
20 a 24
25 a 29
30 a 39
40 a 49
50 a 59
60 a 69
70 y más

Fuentes de Información =
Censos de población
de 1960
Censos de población
de 1970

Mujeres

6 a 9 años
10 a 14
15 a 19
20 a 24
25 a 29
30 a 39
40 a 49
50 a 59
60 a 69
70 y más

EMPLEO

PORCENTAJE DE LA POBLACION DE LOS PAISES DE LAS AMERICAS,
SEGUN LA CATEGORIA SOCIO-PROFESIONAL DE LOS ACTIVOS Y
UNA CLASIFICACION DE LOS INACTIVOS POR SEXOS

Categoría Socio- Profesional y Clasificación de las personas económicamente inactivas	Total de las Américas	Países de las Américas		
		Argentina	Bolivia	Venezuela

1) Ambos sexos

Personas económica-
mente activas

Actividades

agrícolas

Empleador

Agricultor por

su cuenta

Empleado

Actividades no
agrícolas

Empleador,

profesión liberal

Comerciante por su

cuenta

Otros estable-

cidos por su

cuenta

Otros no estable-

cidos por su

cuenta

Empleado a nivel

superior

Empleado a nivel

medio

Otro empleado

no manual

Empleado manual

Otro activo

Trabajador familiar

sin remuneración

Cuadro A: Porcentaje

Cuadro B: Número de personas

Fuentes: encuestas de empleo.

Podría eventualmente, usarse la

clasificación internacional

/Categoría Socio-Profesional

Categoría Socio- Profesional y Clasificación de las personas económicamente inactivas	Total de las Américas	Países de las Américas		
		Argentina	Bolivia	Venezuela

Personas económicamente inactivas

Inactivo con
ingresos
Ama de casa activa
en su casa
Inactivo sin
ingresos

2) Hombres

.
. .
. .
. .
. .

3) Mujeres

.
. .
. .
. .
. .

/INGRESOS Y

INGRESOS Y CATEGORIA SOCIO-PROFESIONAL

INGRESO MEDIO POR INDIVIDUO EN LOS DIFERENTES PAISES DE LAS AMERICAS
SEGUN LA CATEGORIA SOCIO-PROFESIONAL DE LOS ACTIVOS Y UNA
CLASIFICACION DE LOS INACTIVOS, POR SEXO

Categoría Socio- Profesional y Clasificación de las personas económicamente inactivas	Total de las Américas	Países de las Américas		
		Argentina	Bolivia	Venezuela

1) Ambos sexos

Personas económica-
mente activas

Actividades agrícolas

Empleador

Agricultor por
su cuenta

Empleado

Actividades no
agrícolas

Empleador,

profesión liberal

Comerciante por
cuenta propia

Otros establecidos
por su cuenta

Otros no establecidos
por su cuenta

Empleado de nivel
superior

Empleado de nivel
medio

Otro empleado no
manual

Empleado manual

Otro activo

Trabajador familiar
sin remuneración

Fuentes: Encuestas de empleo

Otro cuadro: Categoría Socio-
Profesional, Sexo,
Estado civil:
soltero
casado
separado
viudo

/Categoría Socio-Profesional

Categoría Socio- Profesional y Clasificación de las personas económicamente inactivas	Total de las Américas US\$	Países de las Américas		
		Argentina	Bolivia	Venezuela

Personas económica-
mente inactivas

Inactivo con
ingresos
Ama de casa en su
casa

2) Hombres

-
-
-
-
-

3) Mujeres

-
-
-
-
-

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION,
LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

En ausencia del Sr. G. Fernández, tengo el agrado de referirme a su carta del 14 de febrero en la que nos pide comentarios al documento mencionado en el epígrafe que será presentado en la Reunión del grupo de expertos gubernamentales que evaluará el cumplimiento del Plan de Acción Regional (Quito, 8 y 9 de marzo, 1979).

El documento es un buen resumen de las acciones cumplidas; además, contiene consideraciones muy atinadas acerca de algunos indicadores que revelan situaciones en las que la mujer todavía no participa plenamente de los beneficios del desarrollo social, cultural, económico, etc.; será, por lo tanto, una buena base para las discusiones que tendrán lugar en Quito.

Como una apreciación general, parece surgir de la lectura del documento la necesidad de que en el corto plazo el Plan contenga programas y acciones más concretas, interagenciales e intersectoriales, para lograr una mejor integración de la mujer al desarrollo socioeconómico.

A continuación se agregan algunos comentarios puntuales:

- En el apartado 42.b) de la página 14 se señala que "Las áreas rurales merecerían una atención especial en este sentido". Podría ser más apropiado señalar que en las áreas rurales debe seguirse y, de ser posible, intensificarse la atención especial que se les está dando en la mayoría de los países de la región. Ello, por otra parte, concordaría más adecuadamente con el apartado 121.a) i).

- En la misma página 14, en el apartado 42.a), se aborda el problema de la educación secundaria sin indicar nada con respecto a la enseñanza técnico-profesional. Valdría la pena agregar una idea sobre este tipo de educación a fin de correlacionarla con el apartado 121.a) iii) de la página 38.

- El apartado 45.c) de la página 16, en la parte que se refiere al incremento de los obreros agrícolas, no está muy claro y puede inducir a equívocos.

- Parece conveniente corregir el texto del apartado 54 en su línea tercera (página 18) de tal manera que se diga "... a éstas se les ofrecen remuneraciones muy por debajo de las que corresponden a las tareas ...".

- En la página 38, apartado 121.a) ii) se indica que se hace necesario adoptar programas especiales para adultos jóvenes. En muchos casos, se trata de extenderlos o de mejorarlos.

- Para que las mujeres inicien otras actividades, además de los programas señalados en el apartado 124.b) de la página 40, se hace necesario que simultáneamente se desarrolle un programa de empleo y trabajo que, efectivamente, posibilite iniciar otras actividades.

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)

En relación con su comunicación del 14 de febrero en curso, hemos leído el documento "La Situación de la Mujer en América Latina en Relación con el Cumplimiento del Plan de Acción Regional", sobre el cual tenemos los siguientes comentarios:

La contribución OPS/OMS enviada por el Dr. Héctor Acuña al Señor Julián Bardeci, por carta FMH3/7/6 del 7 de diciembre pasado, describe en forma detallada las condiciones de salud de la mujer y del niño en las Américas, lo cual ha sido resumido en el documento citado anteriormente, perdiéndose algunos detalles importantes en relación con países, entregando una información vaga y general.

Respecto al punto 68 en la página 22, deberá darse datos específicos sobre enfermeras y auxiliares, que aparecen en nuestra contribución en el punto 4 de la página 5.

Finalmente en cuanto al punto 69 de la página 22, creemos importante dar una opinión más optimista en relación con el futuro de los servicios de salud, en armonía con las recomendaciones descritas en el numeral 5 página seis de la contribución OPS/OMS.

